

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Sanidad****SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

- 66** *RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2024, del Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 332/2024, a fin de que puedan personarse en autos, si a su derecho conviniere.*

Habiéndose interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 32 de Madrid, por Roberto Balsalobre Díaz, recurso contencioso-administrativo, en el procedimiento abreviado 332//2024, contra el Acuerdo publicado el 12 de enero 2024, de la Comisión de Selección Central Calificadora, por el que se hizo público el listado de calificaciones definitivo publicado en el seno del Concurso de Méritos, por el turno libre, a la condición de personal estatutario fijo en la categorías de personal sanitario del Grupo C, Subgrupo C1 y C2 (OPE de Estabilización de TSE de Laboratorio), convocado por la Resolución de 5 de diciembre de 2022, dictada por la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud,

**RESUELVE****Primero**

De conformidad con el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, emplazar a todos los posibles interesados en el procedimiento para que puedan comparecer y personarse en los autos en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ante el citado órgano jurisdiccional, significándoles que si lo hicieran posteriormente se les tendrá por parte para los trámites no precluido, y si no se personasen oportunamente continuará el procedimiento sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Madrid, a 19 de julio de 2024.—El Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Miguel Ángel Rodríguez Roiloa.

(03/12.311/24)

